

United Nations Nations Unies

HEADQUARTERS • SIEGE NEW YORK, NY 10017

TEL.: 1 (212) 963.1234 • FAX: 1 (212) 963.4879

REFERENCE: MSP/34RES/BY-ELECT/CLCS

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente a los representantes de los Estados partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (“la Convención”) y tiene el honor de invitarlos a presentar candidaturas para dos puestos vacantes en la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (“la Comisión”) asignados al Grupo de los Estados de África y al Grupo de los Estados de Europa Oriental, respectivamente, por un mandato que concluirá el 15 de junio de 2028. El período de presentación de candidaturas se abrirá el 18 de julio de 2024 y se cerrará el 18 de octubre de 2024 a medianoche (hora de verano del este).

Vacantes en la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

El 3 de julio de 2024, el Presidente de la Comisión recibió una carta de fecha 28 de junio de 2024 del Sr. Miloud Loukili en la que este comunicaba su decisión de renunciar a su puesto en la Comisión. El Sr. Loukili fue elegido miembro de la Comisión por la 32ª Reunión de los Estados Partes por un mandato de cinco años, del 16 de junio de 2023 al 15 de junio de 2028 ([SPLOS/32/15](#), párr. 72).

Cabe recordar que, en virtud de las Disposiciones sobre la asignación de puestos en el Tribunal Internacional del Derecho del Mar y la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, aprobadas el 26 de junio de 2009 por la 19ª Reunión de los Estados Partes, 20 de los 21 puestos en la Comisión son para miembros de los cinco



convocaría entonces la continuación de la 34ª Reunión para realizar la elección parcial antes de la siguiente Reunión de los Estados Partes, con sujeción a la aprobación de la Asamblea General habida cuenta de las consecuencias financieras correspondientes. Si no se hubiera encontrado ningún candidato en esa fecha, el Secretario General distribuiría un llamamiento a la presentación de candidaturas con

y efectiva de las mujeres, a todos los niveles y en pie de igualdad, en las instituciones pertinentes en el marco de la Convención a fin de lograr la igualdad de género, consagrada en el Objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (véanse [SPLOS/31/13](#), párr. 15; [SPLOS/32/15](#), párr. 73; [SPLOS/33/15](#), párr. 104; y [SPLOS/34/12](#) (de próxima publicación), párr. 114). Cabe recordar también que la Presidencia de la 32ª Reunión observó con pesar que solo se había presentado a las elecciones de la Comisión la candidatura de una mujer, que había sido elegida ([SPLOS/32/15](#), párr. 73).

Se invita por tanto a los Estados partes a que tengan debidamente en cuenta la conveniencia de subsanar el desequilibrio de género en la Comisión y consideren la posibilidad de proponer a expertas.

Procedimiento para la presentación de candidaturas

El período de presentación de candidaturas para la elección de miembros de la Comisión se abrirá el 18 de julio de 2024 y se cerrará el 18 de octubre de 2024 a medianoche (hora de verano del este). No se aceptará ninguna candidatura que se presente antes del 18 de julio de 2024 ni después del 18 de octubre de 2024.

Una vez finalizado el período de presentación de candidaturas, el Secretario General preparará una lista en orden alfabético de todas las personas así

